

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO CURRICULAR EXTEMPORÁNEO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA No. 15
01 de noviembre de 2016

Siendo las 10:30 am del primero (01) del mes de noviembre de 2016, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina 608 de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, el Coordinador Jaime Duvan Reyes Roncancio, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME-UD, los representantes de los profesores, Maritza Pinzón Ramírez y Carlos Jilmar Díaz Soler y el representante de los estudiantes William Andrés Suárez Moya.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presidente Consejo Curricular –Profesor Jaime Duván Reyes Roncancio	X		
Profesor Carlos Jilmar Díaz Soler	X		
Profesora Maritza Pinzón	X		
Representante estudiantil William Andrey Suarez Moya	X		

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. Aprobación del Acta anterior. El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el acta N° 14 del 24 de octubre de 2016, siendo aprobada por unanimidad.

3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 El Coordinador, profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, se reunió con los profesores que componen el Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, coordinado por la profesora Maritza Pinzón. Allí se discutió en torno a las características de la dirección u orientación de trabajos de grado, así como en aquellos asuntos relacionadas con los procedimientos de sustentaciones de los trabajos de grado. Señala que percibió que hay una adecuada disposición por continuar dirigiendo a sus estudiantes. Por tanto, desde la Coordinación de la Maestría se está trabajando en la elaboración de un protocolo que posibilite formalizar los procesos de sustentación de trabajo de grado, para recordar los elementos básicos a considerar (seguimiento, procesos administrativos, entre otros). Hace énfasis en los tiempos de entrega de los documentos finales y, en ese sentido, ganar claridad en los estudiantes para que logren realizar peticiones de manera adecuada.

Al respecto la profesora Maritza Pinzón Ramírez, indica que en la mencionada reunión se puntualizó lo siguiente:

- Necesidad de formalizar el proceso de cambio de director de trabajo de grado.
- Se hace necesario indicarles a los estudiantes que sustentar el trabajo de grado no implica que ya sea aprobado.
- El estudiante cuenta con 30 días para realizar los ajustes, para luego, si la situación lo amerita, sustentar su trabajo de grado.

Igualmente, el representante de los estudiantes, William Andrey Suárez, sugiere que se incluya dentro del proyecto de protocolo de sustentación de trabajo de grado, la sugerencia a los directores u orientadores de realizar una pre-sustentación.

El Coordinador Jaime Duván Reyes Roncancio indica que se debe tener en cuenta la ponderación que se le dé al trabajo escrito y sustentación oral (60% y 40%).

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 La estudiante **LEYLA TATIANA BUSTOS PABÓN** con código **20142484006** del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política, Educación con el aval de la profesora **NUBIA MORENO LACHE**, solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado **“Formación ciudadana y educación en artes plásticas. Un reto para investigar”**

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
NUBIA MORENO LACHE	<ul style="list-style-type: none"> • Mauricio Lizarralde • Ricardo Ruiz Angulo

- El Consejo Curricular designa a **MAURICIO LIZARRALDE** y **RICARDO RUIZ ANGULO**

4.2. Los profesores Jaime Duván Reyes Roncancio y Carlos Jilmar Diaz Soler entregan el Consejo Curricular el formato para el estudio- Solicitud de Homologación del estudiante **CARLOS ENRIQUE CASTRO RAMIREZ** con código **20162484013** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación. El Consejo Curricular avala la recomendación de homologación y se remitirá dicha solicitud a la instancia respectiva.

5. CASOS DE DOCENTES

5.1 la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS** manifiesta su imposibilidad de continuar trabajando en la Maestría para el semestre 2017-I, aduce motivos personales. Solicita reasignación de sus estudiantes.(ver anexo).

La profesora Maritza Pinzón Ramírez como Coordinadora del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural manifiesta lo siguiente:

- La dirección de los trabajos será asumida hasta la culminación del semestre 2016 - III. Señala que la docente no asistió a la reunión del énfasis. Con respecto a cada uno de los estudiantes que están bajo la responsabilidad de la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS**, es posible decir:
 - o Las estudiantes ANA CATALINA CHARRIS ANGULO con código No. 20142384007 y HEBELYN ELIANA CARO AGUILAS con código 20142384006 están finalizando su trabajo de grado. Parece que no procede la petición de renuncia de la profesora.
 - o La estudiante INGRID JEANNY RUEDA SANTANDER con código 20152384020, ha realizado varios cambios de director.
 - o La estudiante NANCY VIVIANA GRANDE TRIVIÑO, con código 20162384001, de I semestre, fue admitida por la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS**, quien pertenece **un grupo de investigación**. Se sugiere que el grupo de investigación considere su continuidad con esta estudiante y trabajo. Se debate que es desde el grupo que debe resolver esta situación.
- Señala que la comunicación enviada por la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS** no fue remitida a la coordinación del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Así mismo, señala que cuando se necesita ceder una tutoría es importante dejar un informe detallado del estado en el cual está cada proceso en los estudiantes.

El profesor Carlos Jilmar Diaz Soler plantea que la comunicación enviada por la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS** es incompleta, pues no se conoce el estado actual de los trabajos de grado de los estudiantes. Sugiere que se le solicite a la docente un informe detallado al respecto y que se acepte la renuncia.

El representante de los estudiantes comparte el juicio del profesor Carlos Jilmar Diaz Soler; sugiere que dentro de la comunicación que se remita a la docente se proponga continuar con las tutorías.

El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio indica lo siguiente:

- Al ser profesora de planta debe cumplir con los compromisos adquiridos, los cuales reposan dentro de las actas firmadas en el Consejo Curricular de la Maestría en Educación.
- Sugiere no aceptar en esas condiciones la renuncia, dado que sus labores se enmarcan dentro de los compromisos adquiridos como funcionaria Planta aceptando mediante Acta del Consejo Curricular del Maestría en Educación.
- Sugiere dirigir una comunicación a la docente y al coordinador del grupo de investigación dado que es el grupo de investigación quien se hace responsable de la dirección de su trabajo de grado. Hasta que no se de claridad en quién asumirá la dirección de trabajo de los estudiantes el Consejo Curricular no acepta esta decisión.

Por consiguiente el Consejo Curricular emitirá una comunicación dirigida a la docente **MARGARITA ROSA VARGAS** donde se le solicita un informe detallado del estado de avance de trabajo de grado de los estudiantes, aclarando que seguirá siendo la directora hasta cuando el Consejo Curricular apruebe nuevos directores. Así mismo se señalará la responsabilidad del grupo de investigación, quien asignará a los nuevos directores. En dicha comunicación se mencionará

el número y fecha de acta donde se designa como directora. El concejo curricular estima recibir su respuesta antes del 17 de noviembre de 2016.

5.2 El profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo solicita apoyo económico para realizar el evento del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural a desarrollarse en el mes de diciembre de 2016 en la sede de Posgrados. La Coordinadora del énfasis profesora Maritza Pinzón Ramírez aclara que el nombre del evento será: "*II SEMINARIO INTERNO DEL ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL*". Confirma que el maestro cubano PEDRO MORALES profesor en artes audiovisuales de la de la UPN y docente de la UD realizará la conferencia titulada "*Investigación en Educación Artística*".

En este evento se desarrollarán puntualmente dos temas: la conferencia antes mencionada y la socialización de trabajos de grado de los estudiantes de III semestre.

El Consejo Curricular da aval académico y financiero por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$979.000) del rubro de **Organización de eventos y participación en eventos**, distribuido en pago de conferencia por un monto de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000) y pago de refrigerios por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$479.000).

5.3 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, solicita apoyo económico para 60 refrigerios destinados a los asistentes de la jornada de socialización y evaluación de proyectos de Trabajo de Grado del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, que se llevará a cabo durante el mes de diciembre de 2016. El Consejo Curricular da aval académico y financiero por un monto de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$762.000) M/CTE

5.4 La docente Maritza Pinzón informa que el 11 de noviembre de 2016 será la entrega a los evaluadores de los trabajos escritos por parte de los tutores, y el 18 de noviembre de 2016 será la respectiva socialización.

6. VARIOS

6.1 Consejo de Facultad mediante oficio Cons-CDCE-32-75-2016 solicita aclaraciones respecto al caso de la estudiante CAROLINA CARDENAS. (Ver anexo)

- La profesora presenta un informe a la coordinación de la situación presentada con la estudiante.

El Consejo Curricular remitirá una respuesta exponiendo la situación presentada y el acuerdo realizado con la profesora y estudiante. Se hará claridad de la utilización de los espacios.

6.2 El coordinador solicita apoyo económico para el desarrollo del evento académico de cierre de semestre titulado "La Maestría en Educación: balance investigativo y proyecciones académicas" a realizarse el día martes 13 de diciembre de 2016. El Consejo Curricular da aval académico y financiero por un monto de UN MILLON DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS (\$1.285.096) M/CTE. El profesor JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO se abstiene de votar.

Se da por terminada la sesión a las 12:05 pm

En constancia firman los profesores:

Jaime Duván Reyes Roncancio
Presidente
Consejo Curricular
Maestría en Educación

Carlos Jilmar Díaz Soler
Secretario ad/hoc
Consejo Curricular
Maestría en Educación